



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0661/2024.

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0662/2024.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2024	3	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA	
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañan- tes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ					
Banco y Clave Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58	Asistir a la firma de Convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con los Hoteles "Catalonia"			NACIONAL	0
R.F.C.:	PUGH800806-158						
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad		
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	CANCUN	Asistir a la firma de Convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con los Hoteles "Catalonia"	
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión			
TERRESTRE		SI: NO: X		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)	
				25/09/2024		26/09/2024	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
					\$1,954.26		

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un período máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.